

*"Tres psiquiatras de Harvard cuyo trabajo inyectó una explosión en el uso de poderosos antipsicóticos en niños fueron acusados por no haber informado las gigantes sumas que recibieron como pago de las industrias farmacéuticas, la mayoría de las cuales se les ocultó a sus instituciones. El Congreso necesita aprobar leyes que obliguen a las compañías farmacéuticas y biomédicas a que reporten el amplio rango de pagos hechos a doctores a través del registro nacional para que las diferencias de opinión sean conocidas"*

Cartas al editor: [letters@nytimes.com](mailto:letters@nytimes.com)

## New York Times

### Editorial: No habrá tazas promocionales pero, ¿Qué hay de Esas Cuotas?

Enero 4, 2009

Nuevos reglamentos para la Industria Farmacéutica deberían hacer que las farmacéuticas dejaran de distribuir su abanico de chucherías promocionales diseñadas para que sus marcas comerciales estén en los consultorios de los médicos actuando subliminalmente para que prescriban sus fármacos caros.

El nuevo código, que se introdujo el primer día del año, prohíbe la distribución gratuita desde plumas, tazas, hasta engrapadoras por parte de unas 40 compañías farmacéuticas que han acordado tales restricciones; pueden parecer como cominos, pero en conjunto los objetos promocionales cuestan probablemente un millón de millones de dólares al año, de acuerdo con el reporte de Natasha Singer del periódico The Times.

Las reglas recientes son los últimos intentos de la industria farmacéutica para tratar de restaurar la confianza del público de que los médicos están prescribiendo medicinas para el beneficio del paciente. El código aún tiene muchos agujeros.



Aunque las reglas prohíben a los representantes de ventas de la industria farmacéutica dar vales para restaurantes a los médicos, se les permite dar víveres módicos en los consultorios mientras muestran sus productos. El código permite que sigan dando su supuesta educación médica continua para los profesionales de la salud, mientras dejan sus catálogos, conferencistas y materiales para organizadores de congresos. Parece no haber lagunas jurídicas para prohibir entradas a espectáculos artísticos o deportivos, o paquetes vacacionales.

Ninguno de los apartados, contemplan todavía que la industria o los grupos profesionistas cesen completamente la práctica de la profesión médica y de muchos doctores a nivel individual, que continúen con sus aún más perturbadoras ligas financieras con la industria farmacéutica.

Por muchos años, médicos prominentes han recibido cuotas sustanciales por encabezar investigaciones, dar asesorías o dar pláticas “educacionales” tratando de vender las virtudes de las medicinas a sus colegas. El nuevo reglamento de la industria, limitará las cuotas de los consultores a “valor justo para el mercado”, sin embargo los críticos piensan que aún les deja mucho margen para hacerles pagos sustanciales a los médicos.

Dos investigaciones que están en progreso en universidades prominentes, muestran cuanto falta aún por hacer para que salga a la luz los conflictos de intereses.

Un psiquiatra prominente de la Universidad de Emory está acusado de haber recibido grandes sumas de la industria farmacéutica, y ocultarle a la universidad sobre estas cantidades, mientras hacía un estudio para el gobierno sobre los antidepresivos de la compañía. Tres psiquiatras de Harvard cuyo trabajo inyectó una explosión en el uso de poderosos antipsicóticos en niños fueron acusados por no haber informado las gigantescas sumas que recibieron como pago de las industrias farmacéuticas, la mayoría de las cuales se le ocultó a sus instituciones.

El Congreso necesita aprobar leyes que obliguen a las compañías farmacéuticas y biomédicas a que reporten el amplio rango de pagos hechos a doctores a través del registro nacional para que todas las diferencias de opinión sean conocidas. Ésta es una reforma que la industria parece aceptar. Pero mejor aún, la profesión médica necesita desgancharse casi por completo de su intensa dependencia con la industria del dinero.

Link para la editorial: <http://nytimes.com/2009/01/05/opinion/05mon1.html>

Traducido por Rossana Fernández CCHR México